No. 20260028983348083 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JINEN-DESFIM-SDEFI-OPEFI-29.25

Coveñas, 27-10-2026

Señor Capitán de Fragata
RAFAEL HERNANDO HERRERA PÉREZ
Comandante Batallón de Apoyo y Comando de I.M No. 6
Carrera troncal km 1 Vía Santa Cruz de Lorica
Coveñas, Sucre

Asunto: Oficio solicitud modificación contrato 038-ARC-CBCAI6-2026

Con toda atención, me dirijo al señor Capitán de Fragata, comandante del Batallón de Apoyo y Comando de I.M No. 6, en relación al contrato del asunto curo objeto es "*CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LA CUBIERTA DE UNA CANCHA MÚLTIPLE EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO E INSTRUCCIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA EN COVEÑAS – SUCRE, ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.*"

Lo anterior, con el fin de emitir concepto favorable para la modificación contractual que contempla la adición presupuestal de $47.466.701,32, prorroga hasta el 21 de diciembre de 2026, y ajuste de cantidades en el anexo técnico derivado de la ejecución en campo, esta recomendación se fundamente en la revisión técnica y documental efectúa por la supervisión a través de análisis de precios unitarios actualizados, actas de seguimiento, justificación técnica del contratista y conforme la necesidad actual del proyecto, cuyos análisis se considera procedente y técnicamente viable la modificación del contrato

Finalmente, la viabilidad de la modificación se soporta en las condiciones técnicas y económicas, las cuales evidencian que los ajustes propuestos permiten cumplir integralmente las obligaciones contractuales, preservando la funcionalidad, durabilidad y coherencia de los sistemas constructivos del coliseo, sin desviar el objeto contractual y el presupuesto inicialmente asignado. Razón por la cual, de conformidad con los principios de planeación, eficiencia y transparencia se emite concepto favorable para la modificación contractual No. 038-ARC-CBCAI6-2026

Respetuosamente,

Teniente de Fragata DUARTE BECERRA STEPHANIA
Supervisora contrato No. 0038-ARC-CBNL01-2026

Copia: CRCIM Miguel Ángel Vides Vergara – Director Escuela Formación Infantería de Marina
TCCIM Diego Fernando González Vargas – Gerente de Proyecto I

Powered by CamScanner